

**ACTA DE IMPLEMENTACIÓN DE OMISIONES ENCONTRADAS EN LAS BASES DEL
CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°004-
2020/GOB.REG.TUMBES**

En el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, siendo las seis de la tarde del día trece de noviembre del año Dos Mil Veinte, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, situada en Calle La Marina N°200 – Tumbes, los miembros del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°004-2020/GOB.REG.TUMBES, designados para la contratación de personal profesional y técnico de las diferentes Oficinas de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, según RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°00257-2020/GRT-GR, de fecha once de noviembre del año dos mil veinte, a fin de modificar algunos errores involuntarios consignados en las Bases del Concurso Público planteadas por uno de los miembros del Comité de Evaluación, según detalle:

- Se consignó **Un/a (01) Secretaria/o - Sub Gerencia de Servicios Productivos – Gerencia Regional de Desarrollo Económico**, debiendo ser **Dos (02) Secretarías/os - Sub Gerencia de Servicios Productivos – Gerencia Regional de Desarrollo Económico**

En señal de conformidad se suscribe la presente FE DE ERRATAS, sin que ello, bajo ningún motivo, altere el Cronograma establecido en las mismas, siendo las seis y treinta y seis de la tarde del día trece de noviembre del año dos mil veinte; firmando cada uno de los presentes en este acto.

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

CPC. JACKELINE B. CORNEJO HIDALGO
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Ricardo Manuel Olayarria Saavedra
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

